



SELLO CUARTO VEINTEMA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

La cuenta todos los ganados por especialidad de las cabras; y en su
de Jacobo Luján al s. Correo; y Cam. Corrim, los zelony calzuen con las
y en la tablar y la ordenanza =

San Antonio

Am. de D. Maria Bibas Arades del Comu. de San Antonio de
Padua en queditze que el Domingo diez de Julio se celebra la fiesta
del glorioso Santo; por quie y a la fin la autorize con su asistenzia
y libran la santidad que aca alumbra y Luzera = y ha mendo oido de
cerdo scantito y zite y ello; y quie con en forme del Cont. se le oija
che libe de lo que asi fuese en los efectos y como se deba =

Procurador

Agitacion de Marco de Alpa; en quie y se le haga gracia de su denu
valla tanto la queta de la mision para fabricar una casa que pagara el
zeno Corregid. de la fin. ha mendo oido; Acordo que el Cam. Procur.
Grat reconozca el tagret y traiga la razon =

Arzobispos

Am. de la corte de torzer sedas; poniendo en not. de la fin. como han entendido
en algunas personas pretenden poner torneros en las baniles en examina
dos; y siendo esto en gran perjuicio y lo agitan a la fin. para que
mande remediar = y ha mendo oido. Acordo se tengan presentes las or
denanzas y su obediencia =

Obra de contraja
rada de otras =

Don Rafael del Sr. Am. de don Joseph del Riego Ger. mo mo de obras
de arquitectura en queditze que el orden de la fin. de lo que au; a recono
zido las obras de curatadas y su mas fide y su fin en la contraja y a
escorr; y se la ventura de la fuente; y que no solo la alla entoda firmia
y de su quizion segun las condiciones de la Planta; sigue han se curatadas
muchas mejoras de obras de obligar a la fin. y valua distintamente
y serio m. de los artífices y publicando a la fin. les mande y agar
el importe de los mejoras = y ha mendo oido. y punto
de obras de dio y libras a los artífices de su obligar; y en el punto
de longera; en atencion a lo que los hecho de los artífices au arribio
sin orden; y notizia de la fin. y que los hechos los repartim; ale
glades a los demates. Acordo que se notizen todas las obras de am
de su azeguaion y su fin. y su importe se tenga y su tagret =

Maria de Sara

Am. de Maria de Sara viuda de Don Juan Sanchez; en queditze
que como Cur. de sus hijos y orecunas Casas en la Parrog. de la Cruz
de onellas cortigu a su plazuela; y los sumando en Intel. de
y que han sido la gracia de la de la comedia; y sacaron el
motivo de no haber hecho de poco de su y no se le a hecho

